

# Propuestas para conseguir la participación de la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe en los programas de reducción de la pobreza

Por: *Leonardo Reales*<sup>1</sup>

## Introducción

El racismo, la discriminación y la exclusión socio-racial que padecen los(as) afrodescendientes<sup>2</sup> de América Latina y el Caribe son complejos problemas que no sólo limitan la gobernabilidad en la región, sino también su desarrollo socio-económico. Por ende, y considerando que la reducción de la pobreza de ingreso plasmada en las Metas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio sólo será posible si el producto interno per cápita de la región crece, resulta urgente que su población afrodescendiente acceda de forma equitativa a los servicios sociales y mercados laborales a nivel público y privado.

Se estima que hay más de 150 millones de afrodescendientes en América Latina y el Caribe,<sup>3</sup> cifra que equivale aproximadamente al 30% de la población total. Diversos estudios permiten asegurar que la mayoría de afrodescendientes de la región son pobres y la mayoría de los(as) pobres de la región son afrodescendientes. El panorama socio-económico también muestra que a la población afro se le violan constantemente sus derechos económicos, sociales y culturales sin que ello se admita como tal. Esta situación es resultado del racismo que se prolongó en la región más allá de su prohibición legal.

Este documento tiene como objetivo principal generar una discusión sobre los beneficios que se producirían en lo concerniente al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la reducción de la pobreza, de eliminarse la exclusión socio-racial que afecta a la población afrodescendiente; discusión que debe ser asumida y resuelta lo antes posible por los gobiernos, los organismos internacionales, las agencias de desarrollo, la banca multilateral, el Sistema de Naciones Unidas y aquellas instituciones involucradas en el diseño, implementación y evaluación de programas e iniciativas de reducción de la pobreza a nivel nacional y regional.

## A mayor exclusión y pobreza, menor desarrollo y gobernabilidad democrática

La exclusión socio-racial está ligada a prácticas racistas que empiezan con la nociva intención de perpetuar la discriminación socio-racial a través del lenguaje y terminan en la segregación laboral que a diario experimentan miles de afrodescendientes, especialmente las mujeres y los(as) jóvenes. La negación respecto de la existencia de la exclusión socio-racial suele escudarse en el hecho de que las prácticas racistas contra dicha población, luego de abolida la institución de la esclavitud, no se han manifestado a través de la consagración legal de una segregación racial. Sin embargo, el hecho de que tal consagración no exista no implica en absoluto que no haya un fuerte racismo en la región.<sup>4</sup> Además, la evidencia demuestra que las desigualdades que padecen los(as) afrodescendientes están relacionadas directamente con su pobreza y sus pocas oportunidades de generación de ingresos.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Activista e investigador social afrocolombiano. Coordinador del Movimiento Afrocolombiano CIMARRON. Historiador, politólogo y cuentista. Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales. Estudiante de doctorado en ciencia política de la Universidad Estatal de Louisiana. Nota: Este documento (intervención) fue presentado en el "Taller Regional sobre Afrodescendientes y Estrategias de Reducción de la Pobreza", realizado en Perú en noviembre de 2005 con el auspicio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD.

<sup>2</sup> La población afrodescendiente (afrolatinoamericana y afrocaribeña) es aquella que desciende de la población africana (negra) esclavizada en América Latina y el Caribe.

<sup>3</sup> Esta cifra es usualmente aceptada por organizaciones afrodescendientes, la banca multilateral, las agencias internacionales de desarrollo y el Sistema de Naciones Unidas.

<sup>4</sup> Ver GONZALEZ, Felipe y CONTESSÉ, Jorge. Sistema judicial y racismo contra afrodescendientes: Informe. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Santiago de Chile, 2004, pág. 16

<sup>5</sup> OAKLEY, Peter. La exclusión social y los afrolatinos. BID. Washington DC, 2001, pág. 14

Antes de plasmar las propuestas para mejorar la situación socio-económica afrodescendiente, cabe resaltar que un obvio rasgo del racismo y la exclusión socio-racial es la clara invisibilización de la diferencia, mecanismo que explica la ausencia del componente étnico-racial (adscripción étnico-racial) en los sistemas estadísticos, lo que hace que los(as) afrodescendientes no aparezcan definidos por su identidad cultural en el diseño e implementación de las políticas y los programas que buscan minimizar el nocivo impacto de la pobreza sobre la economía regional y la estabilidad democrática.

Tal mecanismo mantiene a buena parte de la población afrodescendiente aislada en condiciones de marginalidad, sin posibilidades reales de acceso a la educación superior y la salud, y a los mercados laborales calificados, más allá de los pronunciamientos oficiales y/o disposiciones constitucionales que pretenden anular la existencia del racismo. Lo cierto es que la realidad evidencia la “racialización” de la pobreza en la región (CEPAL, 2000).<sup>6</sup>

La exclusión socio-racial es uno de los factores responsables de la concentración de personas afrodescendientes en empleos de baja remuneración y poco prestigio social. Hay que resaltar que la inserción ocupacional de estas personas es influenciada por la ausencia de equidad que experimentan en cuanto a su acceso a la educación a todos los niveles. Es importante anotar que los Estados deben tomar medidas orientadas a erradicar las prácticas racistas hacia trabajadores(as) afrodescendientes, estimulando su acceso equitativo a los programas sociales en condiciones de respeto a la diversidad, y velando por un pleno acceso al empleo, con remuneraciones iguales por tareas iguales.<sup>7</sup>

La discriminación laboral por cuestiones socio-raciales permite entender claramente la relación entre la pobreza, el debilitamiento de la gobernabilidad democrática y el bajo desarrollo de América Latina y el Caribe. Según la OIT<sup>8</sup> la discriminación en el empleo y la ocupación no sólo exacerba y perpetúa la pobreza, sino genera fuertes problemas de gobernabilidad, agudizando así el bajo desarrollo y crecimiento económico regional.

La falta de trabajo es la causa principal de las carencias materiales y la vulnerabilidad de las personas más pobres de una región, tal como ocurre con los(as) afrodescendientes. La discriminación laboral, sea por la exclusión socio-racial o por la disminución de oportunidades de desarrollar aptitudes adecuadas al mercado, merma la calidad de los puestos de trabajo a los que se puede aspirar. Esto aumenta el riesgo de que las personas caigan en la pobreza, lo que reduce aún más su capacidad de conseguir trabajos que les rescate de esa situación.<sup>9</sup>

Para los(as) afrodescendientes la inserción en el mercado laboral se produce, por regla general, en un cuadro de extrema inequidad.<sup>10</sup> Este cuadro es aún más grave cuando se suma la variable género. En la región, fenotipo y género son determinantes en la estratificación ocupacional, estructuración de oportunidades y distribución de las recompensas materiales.<sup>11</sup> El racismo y el machismo hacen que los(as) afrodescendientes, en especial las mujeres, obtengan salarios y remuneraciones inferiores a las de las personas blancas y mestizas que se desempeñan en trabajos iguales, lo cual limita las opciones de reducir la pobreza de ingreso.

<sup>6</sup> Ver ROMANY, Celina (Resumen). De frente a la impunidad: la erradicación de la discriminación racial en el camino hacia las democracias pluriculturales. BID. Washington DC, 2000, S.P

<sup>7</sup> Ver BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 2000, págs. 64-65

<sup>8</sup> Informe global al seguimiento de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. OIT. Ginebra, 2003, pág. 29

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL 76. Santiago de Chile, 2002, pág. 51

<sup>11</sup> Ibid. Nota: Se sugiere consultar los informes oficiales nacionales y regionales, y de organizaciones no gubernamentales para ver numerosos casos que sustentan esta afirmación y las apreciaciones más importantes del documento.

Según Enrique Iglesias (2005) “la población afrodescendiente ha sido históricamente excluida del acceso a las oportunidades de producción y al consumo básico, debido a su bajo nivel de ingresos. En definitiva, esta población constituye una gran detracción a la capacidad de producción y de consumo de la región. Pero hay algo más, debido a su elevado nivel de pobreza y su baja educación es también excluida de muchos de sus derechos y obligaciones cívicas. Esta realidad es una agresión al funcionamiento de las democracias, por lo cual eliminar la exclusión hacia los(as) afrodescendientes no sólo es un compromiso moral de la sociedad, sino un factor que fortalecería el crecimiento de las economías en su conjunto”.<sup>12</sup>

Los salarios de los(as) afrodescendientes, menores al promedio de la fuerza laboral, facilitan la supervivencia de empresas (públicas y privadas) menos innovadoras y hacen que su productividad sea inferior. En consecuencia, el racismo que afecta los distintos mercados laborales de la región limita el desarrollo social.<sup>13</sup> Las inversiones en capital humano afrodescendiente revertirían el patrón actual de desigualdad y se traducirían en mejores ingresos para toda la sociedad.<sup>14</sup> Tales beneficios mejorarían las condiciones de vida de los(as) afrodescendientes y contribuirían a acabar con su pobreza, creando así la espiral de desarrollo equitativo que tanto necesita la región.

Para Aaron Myers en América Latina y el Caribe se cumple el hecho de que *a mayor exclusión racial y pobreza, menor desarrollo y gobernabilidad democrática*. Según Myers la evidencia empírica de empresas de la región que han promovido la diversidad y anulado su racismo institucional, permite hablar de un mayor respeto a las decisiones democráticas y un mejor desempeño financiero.<sup>15</sup>

### **Propuestas de inclusión socio-racial**

La integración de los derechos humanos en las estrategias de inclusión socio-racial, promoción del desarrollo y reducción de la pobreza contribuye a garantizar que las medidas pertinentes presten la debida atención a los grupos vulnerables, marginales, desfavorecidos y/o excluidos.<sup>16</sup> La integración mencionada hace que dichos grupos sean tratados sobre una base igual y no discriminatoria. En otras palabras, la experiencia considerable del sistema internacional de derechos humanos aporta ideas útiles con respecto a la eficacia de las leyes, las políticas públicas, y las prácticas contra todas las formas de discriminación y exclusión favorables a la igualdad.<sup>17</sup>

La idea esencial subyacente a la adopción de un enfoque de derechos humanos con relación a la promoción del desarrollo, la inclusión socio-racial y la reducción de la pobreza es que las políticas e instituciones que tienen esa finalidad, se deben basar explícitamente en los valores establecidos en la legislación internacional sobre los derechos humanos.<sup>18</sup>

Este enfoque, que la mayor parte de los(as) afrodescendientes apoyamos, es clave en el marco del diseño y la implementación de políticas y programas de inclusión socio-racial y desarrollo, porque las normas consagradas en él tienen la capacidad de dar poder a los(as) más pobres. Hoy se reconoce ampliamente que la reducción de la pobreza y promoción del desarrollo equitativo no son posibles sin

<sup>12</sup> IGLESIAS, Enrique. Ex Presidente del BID. Entrevista realizada por el autor. Washington, 2005, S.P

<sup>13</sup> Basado en ZONINSEIN, Jonas. El caso económico para combatir la exclusión racial y étnica en los países de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, 2001, págs. 5-6

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Consultar MYERS, Aaron. O valor da Diversidade Racial nas Empresas. En: Revista Estudos Afro-Asiáticos No. 3. Río de Janeiro, 2003, pág. 494

<sup>16</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual. Ginebra, 2004, pág. 19

<sup>17</sup> Ibid., pág. 20

<sup>18</sup> Ibid., pág. 37

que se otorgue poder a los(as) más pobres<sup>19</sup>. Para el caso de América Latina y el Caribe, sin que se otorgue poder a los(as) afrodescendientes.

A partir de lecciones aprendidas y casos exitosos, podríamos asegurar que las organizaciones de afrodescendientes<sup>20</sup> de casi todos los países de la región aceptan de una u otra manera como “punto de partida” las siguientes propuestas de inclusión socio-racial, tendientes a fortalecer la gobernabilidad democrática, impulsar el desarrollo socio-económico y reducir la pobreza de ingreso, en el marco del cumplimiento de las Metas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

La primera propuesta es promover la ejecución verdadera de programas de desarrollo turístico y financiamiento de microempresas afrodescendientes, basados en el potencial de las comunidades en varios campos. Ello impulsaría la creación de una base de datos de trabajadores(as) afrodescendientes quienes con el apoyo de los gremios, los ministerios de trabajo y las universidades públicas y privadas, aumentarían sus posibilidades de conseguir trabajos mejor remunerados.

La segunda propuesta es crear grupos de trabajo sobre la salud de la población afro para incentivar la promoción de iniciativas que la beneficien. El método de los(as) multiplicadores(as); o sea, capacitar facilitadores(as) que capaciten capacitadores(as) comunitarios(as), quienes llegan a una base más grande de las comunidades, es eficaz para lograr este propósito. Cabe resaltar que numerosos grupos afrodescendientes usan la medicina tradicional, ignorada por la mayoría de los(as) profesionales de la salud, como herramienta de trabajo, por lo que valdría la pena desarrollarla más. Esto ayudaría a reafirmar no sólo la identidad étnica, sino la memoria cultural de las comunidades, factores claves en los procesos de reconocimiento de los derechos colectivos, sociales, económicos y culturales.

La tercera propuesta es garantizar la realización de foros, conferencias, encuentros, talleres y eventos regionales - con el apoyo de Naciones Unidas, los gobiernos, las agencias de desarrollo y la banca multilateral - para estimular la comprensión más clara de las estrategias, proyectos, programas e iniciativas sociales de los(as) funcionarios(as) públicos(as) y empresarios(as) de los países de la región, en aquellos temas que afectan directamente a las comunidades afrodescendientes.

La cuarta propuesta es fomentar una cultura política dentro de las comunidades afros que les permita negociar su voto en forma eficaz. Para ello es necesario establecer cuáles son las necesidades e intereses comunitarios (colectivos) más importantes. Por lo general, los(as) afrodescendientes saben bien cuáles son, pero tienen problemas al concertar y/o lograr consensos que les permitan actuar como un movimiento socio-político. De ahí precisamente la importancia de fomentar dicha cultura lo antes posible.

Relacionada también con el tema político, la quinta propuesta es presionar a todos(as) los(as) candidatos(as) a la Presidencia, gobernaciones y alcaldías, para que firmen y cumplan sus promesas de campaña relacionadas con políticas e iniciativas de inclusión socio-racial y desarrollo que favorezcan a las comunidades afros. Esta es una gran manera de estimular la transparencia y exigir a los gobiernos el cumplimiento de los eventuales programas de reducción y eliminación de la pobreza. Dicha presión debe ir acompañada de propuestas tendientes a fortalecer la legislación que beneficia a la gente afro, en aras del mejoramiento de sus condiciones de vida en general.

La sexta propuesta es la implementación de acciones afirmativas en la educación (primaria, secundaria y superior) y en la contratación de afrodescendientes por parte de las empresas privadas y el sector público. Esta propuesta debe nacer de las organizaciones afrodescendientes de desarrollo social y derechos humanos, ser concertada con el Estado, los gobiernos, los organismos internacionales y el

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Basado en las opiniones, conclusiones y recomendaciones del “Curso de Gerencia Social para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes de América Latina”, realizado en Washington en 2002; del “Taller de Capacitación sobre Liderazgo y Desarrollo Socio-Económico de Comunidades Afrodescendientes de América Latina y el Caribe”, realizado en La Ceiba, en 2004; y del Foro Interamericano de Afrodescendientes, realizado en San José, en septiembre de 2005.

sector privado (de acuerdo a las peculiaridades propias de los países), y ser aplicada a corto, mediano y largo plazo para garantizar con ello un desarrollo (afrodescendiente) equitativo y estable.

Para que todas las anteriores propuestas se hagan realidad, los(as) afrodescendientes necesitan comprender bien la dinámica de las empresas y el sector oficial, en aras de encontrar formas eficaces de incorporar la problemática afrodescendiente en la conciencia empresarial y pública. Al comprender tal dinámica, los(as) afrodescendientes bien pueden incrementar el valor de los servicios y productos, y equipar sus organizaciones sociales para que propongan colaboraciones permanentes que satisfagan los intereses tanto de las comunidades como de las empresas públicas y privadas. Así, las organizaciones de afros estarían mejor capacitadas para desarrollar alianzas estratégicas que representen intercambios recíprocos. Es decir, si se quiere garantizar que las propuestas se traduzcan en programas reales, el fortalecimiento institucional deber ser prioridad para todas las organizaciones de afrodescendientes en la región. Cabe reiterar que este proceso permite que las organizaciones tengan una mayor capacidad para desarrollar alianzas públicas y privadas, y moverse en redes para maximizar su impacto a todos los niveles posibles.

La séptima y última propuesta es promover el fortalecimiento de la asistencia y la cooperación internacionales a través de la creación de un fondo especial para afrodescendientes. Antes de formular observaciones sobre ambos aspectos es necesario recalcar que la ayuda internacional no consiste únicamente en prestar asistencia técnica y financiera. La asistencia y la cooperación internacionales incluyen también la obligación de colaborar de manera activa a favor de un sistema equitativo de comercio multilateral, de inversiones y financiero que propicie la eliminación de la pobreza.

Por último, urge contar con la Convención Interamericana contra la Discriminación Racial, ya que si bien el sistema interamericano de protección de derechos humanos defiende las normas contra todas las formas de discriminación racial, aún no hay disposiciones que atiendan con profundidad el tema del racismo en la región. Una difundida Convención de tal índole hace mucho más viable que se castiguen las prácticas racistas en los países, las cuales como hemos visto en este texto, se encuentran relacionadas directamente con la marginalidad y la pobreza que caracterizan a la mayor parte de los(as) afrolatinoamericanos(as) y afrocaribeños(as).

## **Conclusión**

Tanto el acceso a los servicios y las políticas socio-económicas, como la inserción de los(as) afrodescendientes a los mercados laborales (particularmente al mercado laboral calificado) se produce por regla general, en un cuadro de extrema inequidad; cuadro que es más grave cuando se le suma la variable género. La jerarquía socio-racial persistente en América Latina y el Caribe funciona como un fuerte mecanismo de exclusión, que ha minimizado el valioso aporte de los(as) afrodescendientes a la construcción de las naciones, la democracia y la economía regional en su conjunto.

Las pérdidas estimadas en las que se incurren, como resultado de la subinversión en capital humano afrodescendiente y la sistemática discriminación laboral hacia la población en cuestión, son considerables. Estas pérdidas permiten entender cuán grave es la pobreza afrodescendiente y dejan en claro la necesidad de atención urgente y explícita de los gobiernos, los organismos internacionales, la banca multilateral, los gremios, las agencias internacionales de desarrollo y el Sistema de Naciones Unidas hacia la misma. De ahí la importancia de sugerir, crear, implementar y evaluar, en concertación con comunidades y organizaciones afrodescendientes, iniciativas, programas y políticas de inclusión socio-racial y reducción de la pobreza - como las siete propuestas plasmadas en este texto a manera de “punto de partida” - orientadas a fortalecer no sólo la gobernabilidad democrática, sino el desarrollo socio-económico equitativo que tanto requiere la región.